

## **REUNIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DIGNITY HEALTH**

El procurador general de California está revisando la solicitud de St. Mary's Medical Center de Dignity Health para que se modifique la Condición VII (c) de la resolución del procurador. El objetivo de la modificación es eliminar el requisito de mantener y brindar servicios ambulatorios en el Centro de la columna vertebral del St. Mary's Medical Center ubicado en San Francisco, California. Se puede encontrar una copia de la solicitud de modificación en el sitio web del procurador general en <https://www.oag.ca.gov/charities/nonprofithosp>.

El procurador general de California llevará a cabo una reunión pública el 3 de diciembre de 2019, a partir de las 10:00 a.m., en Mission Creek, 225 Berry Street, San Francisco, CA 94158. El propósito de la reunión pública es recibir comentarios sobre la solicitud de modificación de la Condición VIII (c) y analizar el informe preparado por asesores contratados por el procurador general de California. Antes de la reunión pública, el informe estará disponible en el sitio web del procurador general de California en <http://www.oag.ca.gov/charities/nonprofithosp>.

Se recomienda que las personas presenten sus opiniones sobre la transacción propuesta en la reunión pública o comunicándose con Wendi Horwitz, procuradora general adjunta, por teléfono al 213-269-6552, por correo electrónico a [wendi.horwitz@doj.ca.gov](mailto:wendi.horwitz@doj.ca.gov), por fax al 916-731-2145, o por correo a 300 S. Spring St., Suite 1702, Los Ángeles, CA 90013. La fecha límite para recibir comentarios por escrito es el 4 de diciembre de 2019.